

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CENTRAL DE DOCUMENTACIÓN
INGRESO
RECIBIDO: 20 MAR 2026
HORA: 11:50
FOLIO: 2075.

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En _____, a _____ de _____ del año _____, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de marzo del año 2026, encargada de dirigir el proceso eleccionario destinado a renovar la directiva de la organización comunitaria denominada: CENTRO DE MADRES ARTESANAS DE TOBALABA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- FECHA DE LA ELECCIÓN: 15 DE ABRIL DE 2026
- HORARIO: 16:00 A 19:00 HRS
- LUGAR DE LA ELECCIÓN: PASAJE 9 N° 4899 B

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada Centro de Madres Artesanas de Cosalasa.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Cecilia Munizaga S.		Cecilia M.
2	Luzmina Bravo.		Luzmina Bravo
3	Georgina Ara		Georgina Ara